

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Práctica Profesional Portugués IV
Fecha de Vigencia:	2026
Responsable del Curso:	Prof. Alejandra Pérez Faverio
Año y Semestre en el que se Imparte:	Cuarto Año – 2do.Semestre
Área de Conocimiento:	Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Licenciatura en Traducción Pública
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	16

Modalidad de Curso:	Teórico-práctico
Conocimientos Previos Recomendados:	<p>Práctica Profesional Portugués III Se entiende que la unidad curricular PPP IV se asienta sobre el conocimiento adquirido en la unidad PPP III cursada anteriormente.</p> <p>Portugués I a IV Idioma Español I a IV Derecho Público I y II - Derecho Privado (Personas y Bienes) I y II</p> <p>En esta unidad curricular los estudiantes traducirán documentos emanados de situaciones de la vida real, cumpliendo con todos los requisitos y formalidades de los distintos tipos de documentos que requieren ser traducidos por un traductor público, de la misma forma que si lo estuviesen haciendo ya en su calidad profesional.</p> <p>Esta asignatura retoma y amplía en lo específico los conocimientos de traducción desde y hacia la lengua extranjera, y pone en juego los conocimientos jurídicos generales aprendidos en las unidades curriculares previas, por lo que se considera importante que ya las hayan cursado.</p>

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El curso tiene 2 objetivos bien definidos: enseñanza práctica y vinculación de los

futuros Licenciados en Traducción Pública con todo lo relacionado al ejercicio de la profesión.

Respecto a la enseñanza práctica: formación académica y práctica rigurosa que promueva la adquisición de conocimientos, técnicas de análisis de documentos a traducir y habilidades para la traducción pública escrita, tanto para traducción directa como para traducción inversa de documentación perteneciente a diversas áreas, de carácter civil, jurídico, comercial, técnico, etc.

Respecto a la vinculación de los estudiantes con el ejercicio de la profesión, se presentará un marco integrador de la formación para el ejercicio de las diferentes prácticas implicadas en la profesión y marco que la regula.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

Traducción directa e inversa: portugués a español y español a portugués

Índice de Documentos a tratar:

Continuación de presentación de documentos jurídicos tales como:

- Sentencias de Divorcio
- Capitulaciones Matrimoniales
- Separación de Bienes
- Expediente Judicial
- Testamentos
- Declaratoria de Herederos

Documentos Comerciales:

- Balances
- Declaraciones Juradas
- Inscripciones en DGI, BPS, RUT
- Documentos Bancarios
- etc

Documentos de carácter técnico especializado, ejemplo: Patentes y Marcas

Se presentarán documentos procedentes de Brasil y de Portugal y documentos emitidos en Uruguay

Elaboración de Certificados de Concordancia relacionados con los temas tratados en la presente unidad de Práctica Profesional Portugués IV.

Bibliografía Básica

Diccionarios en general y en especial de terminología jurídica, en idiomas español y portugués.

Diccionarios comerciales

Diccionarios técnicos

Bibliografía Complementaria

Código Civil uruguayo

Código Civil brasileño

Código del Proceso Penal

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	6 horas semanales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizarán 2 Parciales, siempre con opción a un tercer parcial de considerarlo necesario la Docente a cargo.

Entrega de Carpeta final del curso, conteniendo los documentos presentados en Práctica Profesional Portugués III y IV junto con sus correspondientes traducciones corregidas previamente a lo largo de las Unidades de Práctica Profesional Portugués III y IV

